

**SESION ORDINARIA N° 41 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2006.**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde señala que se comenzará la sesión con exposición del Departamento de Cultura del Extraescolar de la Corporación Municipal, para lo cual se encuentran presentes los Sres.: Alejandro Barrientos, Alfredo Chatruc y Jaime Márquez (Secretario General de la Corporación)

Se trata de una presentación amplia del tema cultural educacional en la comuna, en que se tuvo extensos diálogos y opiniones que se pueden condensar como sigue:

Sr. Alejandro Barrientos hace entrega a todos los miembros de Concejo de un CD con la grabación de una orquesta de Venezuela, indicando que eso es lo que se pretende en este tema para Chiloé y Castro en particular; también les hace llegar una carpeta con las actividades culturales realizadas por la Corporación Municipal. Lo que buscan es desarrollar la capacidad artística de los educandos, apoyar o actuar como plataforma de lo que realizan los colegios, para que los jóvenes inicien carreras en la música o las artes visuales.

Sr. Alfredo Chatruc agradece la invitación a la sesión del Concejo y en su caso con mayor razón por tratarse de un extranjero, que en el corto período que llevan ya han promovido jóvenes becados en música a universidades de Valparaíso y Santiago. El joven profesor de Chello, Juan Hernández Alvear, está becado a Viena donde va a perfeccionarse y volverá a enseñar a Castro.

Sr. Alejandro Barrientos indica los diversos talleres de música que se están realizando, habla de la orquesta sinfónica juvenil Gabriel Coddou; que en estas actividades se involucran a los padres, la participación es para jóvenes del área urbana y rural. Apoyado de data show presenta el gran proyecto para este año, llamado Islas del Sur y que consiste en la construcción de una academia del arte y también para eventos culturales, ubicada en sector de Gamboa en terreno cedido en comodato por la Comunidad Franciscana, donde primero estuvo el Colegio Cahuala, después la Escuela Teresa de Los Andes; para cual presentan la maqueta.

Sr. Jaime Márquez, que todos tenemos las mejores intenciones para la comuna y por eso debemos trabajar unidos; esto que estamos viendo y charlando se puede realizar por la aprobación que el Concejo hace al PADEM, con los recursos para Extraescolar en el área cultural; solicita apoyo para el joven músico de LLau - Llao, Juan Pablo Hernández Alvear, que ha sido becado para ir a Austria, a la ciudad de Viena a perfeccionarse en Chello, para volver a enseñar a su tierra natal. Se necesitan recursos para que esto se concrete, hay que agradecer al Sr. Alfredo Chatruc por su dedicación profesional que ya está dando frutos; un alumno de arquitectura de Santiago, Don Benjamín Goñi Hunneus, decidió que su tesis sería una sala de música para la comuna de Castro, hizo este trabajo y se tituló, el proyecto consiste en un centro de eventos completo, con casino, cafetería, y la maqueta es la que está aquí en la sala para que aprecien lo que se pretende.

Sr. Alcalde, que la orquesta sinfónica que integran los educandos es muy buena y que todos debemos verla, también habla de destacados interpretes como lo son los jóvenes: en órgano Neumann, piano Bahamonde y Orellana; dice que también se cuenta con un Coro Polifónico integrado por gente de todas las actividades de la comuna, ya hizo su debut oficial y nuevamente actuarán próximamente; ahora no sólo Ancud tiene coro de adultos, al cual premió el Municipio por medio de su Director Sr. Mario Peña Mera. Este grupo coral lo dirige el profesor de música Sr. Javier Parraguez, para realizar estos eventos se necesitan recursos y ahí esta el Depto. Extraescolar, se ha conseguido dinero de diversas partes para adquirir los instrumentos.

Sr. Alfredo Chatruc, que el 80% de los instrumentos que utilizan los jóvenes se han logrado en base a proyectos. El Senador Páez consiguió un importante aporte en Italia, también han aportado en esto la Municipalidad y la Corporación; el año 2004 la Sr. Luisa Durán le entregó a la Corporación un galvano en reconocimiento a la actuación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Coddou; se estima que a unos 4 ó 5 años se puede tener una sinfónica a nivel de la de Valdivia donde se necesitan recursos significativos, por lo que pide a los Sres. Concejales que cuando se presenten proyectos los apoyen a través de los partidos políticos que representan, que los parlamentarios de la zona consigan fondos para estas actividades musicales; se debe utilizar bien la Ley Valdez; el video muestra como se trabaja con orquestas en Venezuela, que es el país sudamericano mas avanzado en ese tema.

Se proyecta mediante data show actividades realizadas en la comuna, como los eventos: Viva el Teatro, el Bafochi, Los Jaiva, Orquesta Gabriel Coddou, Folklore Escolar, Teatro Escolar, etc.,

Sr. Julio Álvarez consulta en cuanto al financiamiento para estas actividades como se esta operando, como son las vinculaciones con el estado y el mundo privado.

Sr. Alfredo Chatruc, la capacitación la financia el Municipio y la Corporación, los instrumentos como piano, violines, chellos, contrabajos, se obtienen por medio de proyectos; no se tiene piano de cola o de concierto. Hay un proyecto presentado, este piano cuesta 20 millones de pesos y se debe atorgar una contraparte de 15% a un 25%, en cuanto al mundo privado aún no se tienen resultado con ellos.

Sr. Jaime Márquez indica que cuesta traer profesores a este lugar, con la U. Austral se tiene un convenio para traer a los docentes, se cuenta con el pedagogo Sr. Rodrigo López, ex profesor de la Sinfónica de Magallanes.

Sr. Julio Álvarez consulta sobre la forma de acceder a estos servicios culturales ya que hay algunos jóvenes que quieren dedicar su vida a la música y otros como un complemento cultural; le parece poco los alumnos, por ejemplo en guitarra clásica hay sólo 9 jóvenes.

Sr. Alfredo Chatruc, la cantidad de alumnos en guitarra clásica es poca debido a que no hay mas profesores o maestros y se necesita más fondos para contratar al que enseña por muchas mas horas y con ello lograr aumentar los cupos; los profesores por ejemplo como Rodrigo López en violín y acordeón van formando centros; la mayoría de los chicos son de escasos recursos y por ejemplo unos 20 hay 2 que tienen condiciones innatas, todos siguen practicando y aprendiendo, es un movimiento social, se reciben a todos los interesados en la música de acuerdo a los cupos, siendo importante invertir en cultura.

Sr. Marco Olivares desea saber si los niños de estas escuelas son 100% de colegios municipalizados o privados o en que porcentaje; si se piensa cobrar a los particulares que tienen recursos suficientes; agradece esto que se hace por los jóvenes porque la cultura llena el alma y está contento con la Corporación que está aumentando estas capacidades culturales, la TV, la radio; Castro es líder en muchas cosas y ojalá lo sea en la cultura y mas específicamente en la música.

Sr. Alfredo Chatruc, el proceso en síntesis es el siguiente: viene un niño al extraescolar y se inscribe, se le presta el instrumento elegido y se le enseña; el 80 % de los alumnos son de colegios municipalizados y los que tienen recursos no se les facilita instrumentos, hasta ahora no se cobra y tampoco lo tenemos programado a corto plazo, pues se debe considerar que los que enseñamos música no damos clases particulares aunque nos digan que nos pagan los honorarios, pues despotenciaríamos nuestros proyectos; en pocas ciudades a los niños se les presta el instrumento y tienen profesores a nivel de orquesta sinfónica.

Sr. Juan E. Vera felicita el trabajo de los profesores de la cultura de la Corporación. Tuvo una conversación con el Sr. Chatruc y por eso planteó al Concejo de que debían invitarlos a exponer para conocer su meritoria labor; hay que llegar al mundo privado en busca de aportes para la música y si el Alcalde propone alguna transferencia para apoyar al joven becado a Viena lo apoyará; que esta no sea la última vez que sepamos de esta materia.

Sr. Ignacio Tapia reconoce esta bonita labor y se compromete a conversar con el Electo Senador Sr. Carlos Kuschel para apoyar algún proyecto que el Depto. de Cultura de la Corporación Municipal le indique.

Sr. Julio Muñoz, nos han emplazado para que nos comprometamos a ser nexos entre los privados y el Municipio, también a buscar con los parlamentarios modos de financiamientos, nuevas disposiciones legales a favor de estas importantes tareas, el utilizar las leyes vigentes de la mejor forma posible, por lo que debemos comprometernos en trabajar por la cultura sobre todo escolar de la Comuna de Castro.

Sr. René Vidal saluda el esfuerzo de la Corporación en el área cultural, el brío es importante para este tipo de trabajo; además plantearon desafíos con los parlamentarios para que legislen a favor de la cultura; en cuanto a la empresa privada hasta ahora no ha habido buenas respuestas cuando se ha recurrido a ellas por parte del Municipio; es necesario tener gente capacitada para administrar y presentar proyectos.

Sr. Julio Alvarez apoya el que se lleve a cabo la Construcción del Centro de Eventos.

Sr. Alcalde da por finalizado esta extensa y fructífera charla, invitando a todos a participar de las actividades culturales que se realizan en Castro e indica que el día 07.02.2006, actuarán los jóvenes músicos en el acto solemne en honor de Don Juan Luis Ysern de Arce.

Sr. Alcalde, que están presentes los funcionarios de la Comisión Festival Costumbrista, Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde y Sr. Dante Montiel Vera. Hay 12 Instituciones postulando para 5 cupos de módulos, hay un reglamento del Festival Costumbrista Chilote, el cual está redactado desde antes de que asumiera en el Municipio, las instituciones deben rendir cuenta de sus movimientos financieros de este evento hasta una fecha que ellos acuerdan; cuando hay cupos lo estatutos indican que la prioridad para ocuparlos es de las organizaciones del sector rural.

Sr. Dante Montiel, que de las 12 instituciones hay una junta de vecinos que presentó su rendición en el día de ayer, fuera de plazo, porque esta vencieron el año pasado; hay 3 Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, 2 de ellas estuvieron de acuerdo y 1 no en cuanto a la entrega de los 5 módulos, como no hubo acuerdo se decidió que se pasará el tema al Concejo Municipal.

Sra. Jacqueline Urbina, los cupos se han debido a que juntas de vecinos no han cumplido con la rendición financiera a que se comprometen, dentro de un plazo mas que prudente, se tienen también instituciones que dicen que van a trabajar y el día antes vienen a decir que no pueden, es primera vez que sucede esto de tantos módulos disponibles, antes era facial porque nunca había mas de uno o dos cupos.

Sr. Marco Olivares dice que la Comisión Festival Costumbrista debe decidir como lo ha hecho siempre y bien en estos más de 20 años, hay varios factores a considerar y la opinión nuestra es política y esto es algo eminentemente técnico.

Sr. Juan E. Vera, que el tema ya se ha traído a la mesa y tenemos que pronunciarnos como Concejales elegidos por la comunidad, y debemos nosotros resolver esto.

Todos los miembros del Concejo opinan sobre esta materia, concluyéndose con la decisión de votar por cinco organizaciones cada uno y las instituciones que tengan mas preferencias son las favorecidas.

De conformidad a los votos emitidos el Concejo acuerda:

**ACUERDO N° 1. Concejo Municipal acuerda por votación que las instituciones que ocuparán los 5 módulos disponibles para el Festival Costumbrista Chilote a realizarse en Febrero de este años son: Junta de Vecinos de Ducán, Junta de Vecinos Villa Llao-Llao, Junta de Vecinos Juan Soler, Junta de Vecinos Jorge Seron A. de Pid Pid Alto, Junta de Vecinos Pedro Barrientos de Auquilla.**

Sr. Alcalde menciona que se recibirá a los vecinos de la Villa Club Aéreo.

Ingresan las Sras. Eliana Díaz y Elga Gallardo y Sr. Christian Díaz C. Presidente.

Sr. Christian Díaz se refiere al alcantarillado de la villa en que habitan y consulta si el Municipio tiene contemplado recursos para el año 2006, este es un grave problema para ellos y están dispuestos a colaborar con M\$ 4.000; agrega que se están vendiendo mas terrenos para viviendas en su sector.

Sr. Alcalde, que la Municipalidad ha elaborado 9 proyectos: 1) Pasaje sin nombre en calle Pablo Neruda, 2) Ruta 5 Norte, 3) Población Manuel Bulnes, 4) Villa Club Aéreo, 5) Caguach, 6) Pasaje Francisco Silva, 7) Comunidad Desagüe Pasaje sin nombre Ruta 5 Sur, 8) Comunidad Desagüe Pasaje Juan Serrat, 9) Pasaje Los Aromos, La Amistad y Cancha Rayada; el costo de los estudios para el Municipio ha sido de M\$ 15.000 y los proyectos para su ejecución son de un valor M\$ 175.000, por lo que hay que presentarlo a fondos externos, al Gobierno Regional (FNDR), Minvu (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), y al Gobierno Central, la solución que se presentará es para estos nueve proyectos, el costo de la Villa Club Aéreo es de M\$ 25.000, como dijo se hace una presentación global.

Sr. Juan E. Vera, que se fue a terreno a ver la situación del alcantarillado, el Municipio se comprometió a hacer este estudio y la obtención del permiso de Vialidad para poder atravesar la ruta 5 Sur hacia la Villa Guarello; ambas cosas están realizadas, el compromiso de Uds. era otorgar un aporte, el cual ya tienen; lo que deben saber es que viene a futuro para el proyecto.

Sr. Julio Muñoz, que se presentarán los proyectos al F. N. D. R. (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), esto es en los meses de Marzo - Abril y la Serplac (Secretaria Regional de Planificación) tiene que revisarlos y darle la recomendación técnica para que el Intendente lo presente al plenario del CORE (Consejo Regional) para ver si le otorgan los fondos o no, y comenzar con los trámites para concretar las obras.

Sr. René Vidal, el compromiso municipal fue hacer el proyecto y Uds. hacer un aporte, ambos hemos cumplido y ahora viene la presentación del proyecto a otras instancias en donde se realizan las evaluaciones de los proyectos y en este caso hay un problema de estratificación social.

Sr. Alcalde, los Fondos Regionales y Nacionales son en base a proyectos sociales que buscan la solución a la gente de menores ingresos, se utiliza la ficha CAS II, si se presenta solo el proyecto de Uds., no hay posibilidades si se compara con otros sectores.

Se producen diversos diálogos sobre este tema con la intervención de las damas y los Concejales.

Sr. Christian Díaz consulta como puede haber una vía mas expedita que les permita realizar el proyecto mas prontamente.

Sr. Alcalde, tenemos el proyecto aprobado por Essal S.A., pudiendo hablar con algún parlamentario para que lo presente en Santiago en la Subdere (Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo) del Ministerio del Interior, si esto prospera los documentos están disponibles en el Municipio en forma inmediata.

El Sr. Chistian Díaz plantea un problema de cruce vial en esta Villa para poder ingresar a la Ruta 5; también que los vehículos pasan a exceso de velocidad; en otra oportunidad vinieron por este problema y se hizo la rotonda, la cual no es respetada por la gente.

Se encuentra presente la Sra. Directora del Tránsito doña Mirta Hernández G., quien señala que hay colocada señalización con velocidad máxima de 50 kilómetros en esa parte, la Ruta 5 pertenece a Vialidad; habló con el Jefe provincial el cual le dijo que por ahora no se haga nada pues se hará la reposición pavimento de la calzada; muestra un bosquejo de lo que se debería hacer para solucionar el ingreso y salida de vehículo motorizados de esa Villa.

Después de tratar estos temas con los vecinos de la Villa Club Aéreo, la Sra. Mirta Hernández expone al Concejo que tiene un proyecto del año pasado para imprimir la fotografía en el Carnet de Conductor y que pronto se colocará en funcionamiento, da a conocer la norma legal y hace proposición de valor a fijarse para esta atención.

Se dan opiniones respecto a este sistema de toma de fotografía computacional de conformidad al Artículo 9 del Decreto N° 97, de 1984, Reglamento para Obtener Autorización de Otorgar Licencias de Conductor; al implementarse se trata de un servicio exclusivo del Municipio, por lo que hay varias proposiciones de fijación de valor o derecho de este servicio, se concluye con el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad crear un nuevo derecho en la Ordenanza Local N° 1:**

**ARTICULO N° 9. LETRA A)**

**19. Fotografías computacional para Licencias de Conducir 0,035 U.T.M.**

Sr. Alcalde señala que se continúa con la audiencia de la O.P.D. Comunal, para lo cual están presentes la Sra. Paula Cárcamo, Trabajadora Social, acompañada del Sr. Jaime Márquez Secretario General de la Corporación Municipal.

La Sra. Paula Cárcamo hace entrega a todos los miembros del Concejo de un cuadernillo anillado con los antecedentes, y apoyada de data-show realiza una exposición de la O.P.D. (Oficina Protección de Derechos del Niño, Niña y el Adolescente) Comunal "Isla Grande de Chiloé". Esta oficina es la primera creada en la Xa. Región y ha atendido a las 10 Comunas de Chiloé en estos tres años, que pronto parte una oficina similar en Ancud, sería en Marzo según lo proyectado por el Sename; hace una presentación en que indica que la O.P.D. desarrolla su labor en tres ámbitos: 1) Protección integral de los derechos de niños (as) y adolescentes. 2) Representación o asesoría jurídica ante Tribunales de Justicia. 3) Contribuir al establecimiento de redes de protección de la infancia. Durante estos tres años se han atendido un total de 2.140 menores, de ellos 1.052 niños y 1.096 niñas, siendo Castro el de mayores ingresos con 1.378 casos, lo sigue en orden decreciente Ancud con un ingreso de 229, Quellón con 158, Dalcahue 123, Chonchi 88 casos, Quinchao 52 casos, Queilen 46 casos, Quemchi 32 ingresos, Puqueldón 28 casos y Curaco de Velez con 7 casos; por causales de ingreso por violencia intrafamiliar la comuna de Castro ocupa el primer lugar con 146 casos, situación que tiene estrecha relación con la ubicación de la oficina en Castro, sigue en esto Dalcahue con 23 casos; deserción escolar Castro en primer lugar con 195 casos y después está Ancud con 61; por abuso sexual hay ingresados 131 niñas y 39 niños, por violaciones se tiene un registro de 43 niñas y 13 ingresos de niños. Señala los motivos y diversas causales que producen estos hechos; habla del trabajo en Red e Intersectorialidad, se han firmado Convenios de Atención con las Municipalidades de la Provincia, se participa en la Red Huillimapu la cual agrupa a profesionales y funcionarios de la Red Sename; se refiere a la Gestión Comunitaria, en el año 2003 se atendieron 3.932 personas, 665 niños y 501 niñas, durante el 2004 se atendió un total de 4.282 personas de los cuales 3.530 corresponden a la población infante - juvenil (1.741 niños y 1.789 niñas), año 2005 se registra un total de 3.909 personas atendidas de las cuales 3.558 son población infante -juvenil (1.692 niños y 1886 niñas); a continuación se refiere a los desafíos futuros con objetivos a alcanzar a corto y mediano plazo que comprende siete puntos que menciona; finaliza con muestra de gráficos.

Los Sres. Concejales opinan y conversan sobre diversos puntos de esta exposición, agradeciendo los antecedentes aportados sobre esta materia y felicitando que la O.P.D. de Castro sea la pionera de la Región de los Lagos.

Sr. Alcalde informa que la traída de la Orquesta Sinfónica y Coro de la U. de Chile cuesta en estos momentos más de M\$ 11.000, se partió indicando que su valor para traerlos era de M\$ 3.000; consulta al Concejo si se está dispuesto a buscar los mecanismos para enfrentar estos nuevos costos.

La opinión unánime del Concejo Municipal es que se dejen de hacer las gestiones por ahora de lo indicado por el Alcalde, ya que no hay recursos para ello y visto también que hay otras prioridades como las planteadas por el Depto. de Cultura de la Corporación.

Sr. Alcalde indica que se saldrá a terreno como está establecido en la tabla de la sesión, para visitar los Miradores Turísticos. Se va a las localidades de Coñico, La Estancia y Yutuy, y en esta última se inaugura un molino de agua para que los turistas conozcan su funcionamiento, dirigió unas palabras Don Dante Montiel Vera, Directivo de Cultura Municipal en que destacó la labor de dos lugareños, principalmente al Sr. Arcadio Bahamonde, quienes hicieron esta obra como también la restauración de otros tres molinos de agua.

Se procedió a regresar a Castro siendo cerca de las 21:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO (S)**